

# Los Monopolios del Estado.

1

Los monopolios del Estado privan ~~de~~ lo mismo que los particulares al público de la ventaja de una viva competencia. Pero todavía que en el caso del monopolio particular, no hay quien clamar contra abusos cometidos en nombre de un Monopolio del Estado, pues ~~si~~ si el Estado se hace deliriente, sobre el Estado no hay poder ~~superior~~ gobernante.

Las personas que tienen edad suficiente para recordar los tiempos en que aún no se había instituido ni el estanco de la sal, ni de los alcoholes, <sup>ni del tabaco</sup> ~~ni del tabaco~~, <sup>son vivo testigo</sup> ~~son vivo testigo~~ de la creación de cada estanco, ó sea Monopolio del Estado, perjudicó sensiblemente el comercio general del artículo respectivo. Tan es así que el estanco de la sal afectó en tal grado la ganadería de los indígenas en el Sur de la República que ocasionó un levantamiento de indios que fué sofocado con la memorable hecatombe de Tare bajo el



gubernativas es el objeto de beneficiar a la colectividad, no se presente ~~de~~ como un beneficio ni el monopolio consentido por el Gobierno ni el ~~est~~ ejercido por el Estado. Cuando el Estado asume un monopolio tiene que descansar en el servicio de muchos subordinados que no sienten las responsabilidades altruistas que deben informar la acción ~~eficiente~~ del oficialismo. Ya existe el axioma: "El Estado es un mal negociante." Al Estado le cuesta todo más caro que a un particular, porque nadie cuida la Caja Fiscal como su propio bolsillo. Los empleados no trabajan como un negociante que impulsa su propio negocio. Si la Constitución de 1920 consagró en su artículo 50 el concepto de que el monopolio era una institución prejudicial, no debió excluir de la regla al Estado ~~porque~~ pues también es axiomático que inútilmente se prohíbe lo que uno mismo hace y encuentra con el ejemplo.

Antes de la caída de Leguía estaba en proyecto ~~el~~ establecer

la creación de un ~~estanco~~ estanco de la coca, esmerandose con este motivo los servidores obsecuentes del Régimen ~~en~~ denunciar dicha foja como dañina para la salud de los indios y calificar el respectivo impuesto como un gravamen aplicado al vicio. Pero el ~~estanco~~ <sup>monopolio</sup> del opio ~~no es~~ <sup>para</sup> ~~para~~ <sup>disminuir</sup> el vicio, sino para proporcionar renta al Estado. Y las rentas de los estancos han sido para ofrecerlas de garantías a los prestamistas extranjeros, que con lluvia de oro no regaron al país, fertilizandolo, sino ~~que~~ que originaron charcos de riqueza inmundos.

Desmenugado un párrafo sobre el Monopolio de los Fosforos en "el libro Peruano 1928-1929" se descubre el pobre contenido del brillante aparato con que se fingia una prosperidad nacional que no era cierta. Citaremos, comentandolos simultaneamente, las frases de ese párrafo:

"Al progreso alcanzado por la República, afianzando grandemente sus finanzas y a la sabia controlación de sus entradas, con el constante aumento

de las rentas públicas, proveniente del favorable saldo de los productos permanentes de exportación, y debido también al volumen de los impuestos la balanza comercial se ha inclinado favorablemente, trayendo como consecuencia inmediata una atmósfera general de riqueza. — Los subrayados son nuestros.

Creo en el apañamiento de las finanzas y la sabia controlación de las entradas fiscales durante el Cuencio quien tiene interés en creer, más no quien ha realizado estudios económicos. El ~~favorable~~ saldo de los productos de exportación nacional dependió menos del tipo administrativo del gobierno de entonces que de circunstancias del mercado exterior, que unas veces deprime el producto de nuestro suelo, como sucedió con la baja del coque y otras veces lo realza, como sucedía con el algodón. El volumen de los impuestos no ha podido crear riqueza general sino todo lo contrario, siendo extraído del pueblo <sup>desde</sup> cuando ~~no~~ llegó a ser retributivo a causa de la ditación de fondos. Es así

Es así que una serie de obras públicas harta-  
mente benéficas se han inaugurado, proyectándose  
otras que por sus vastas proyecciones han de culminar  
en tiempo no lejano con la consolidación del prestigio fi-  
nanciero del Perú. <sup>entre las</sup> ~~de~~ otras hartamente benéficas fue-  
ron las más palpables y más celebradas las de rialidad.  
Pero antes de mirar éstas como prueba evidente de una  
sabia administración, habría que indagar la calidad de  
las pistas hechas, medir su costo desproporcional, y enu-  
merar ~~los~~ <sup>muchos</sup> ~~gravamenes~~ gravámenes que á su realización con-  
virgieron: impuestos de aduana, exenciones del Servicio Tial,  
el mismo servicio gratuito de la Concepción Tial, ~~peaje y~~  
~~rodaje, etc. etc.~~ gravámenes que ni siquiera fueron aplica-  
dos conforme á la ley ~~expresa~~ la cooperación forzosa de pro-  
prietarios de terreno, que arrojó á muchos de ~~ellos~~ los me-  
nos pudientes entre ellos; peaje y rodaje que pesaba sobre  
gente ~~tan~~ humilde, y en fin gravámenes que ni si-  
quiera fueron aplicados todos conforme á la <sup>ley expresa</sup> ~~ley expresa~~.

Es el gobierno actual, presidido por el eminente



Los habitantes del país, seguramente que no com-  
prueba un talento de estadista. La concesión ni sigui-  
ra fué disponiendo la <sup>de los productos</sup> manufactura en el país, como  
erroneamente dice el cronista. El cultivo del algodón  
y de otros ricos productos agrícolas ~~era á su vez asunto~~  
~~más bien en favor de determinados favoritos del Gobierno~~  
en las pampas irrigables <sup>seria</sup> ~~era~~ á su vez más bien asunto  
en beneficio de determinados favoritos del gobierno que de  
los necesitados. Los cultivos de algodón tardian al desme-  
dros de los de pan llevar y ~~estaban~~ hacian encarecer  
los artículos en el mercado de abastos. El cronista  
acaba diciendo: "Justo es declarar que el contrato celebrado  
con esta Compañia permitirá en el transcurso de algunos  
años que el Perú adquiere un lugar prominente entre  
los productores de algodón y azúcar del mundo." ~~Con~~  
~~denada la concepción de hacer propaganda á nombre del~~  
~~plan del Gobierno de ~~propaganda~~ á todo consumidor de~~  
~~fósforos á pagar la ampliación del alto comercio algo-~~  
~~denario y azucarero con la mano de otros ~~estados~~ por~~  
Después

se presentará ~~en~~ en transparencia <sup>4la</sup>

Después de algunos años ~~se~~ la mayoría de los lectores ~~en~~ el eluzio por consigna hecho del arroyo con la Swedish Match Co., que obligó á todo consumidor de fósforos á pagar los derechos de Mr Sutton y sus ingenieros auxiliares y abrió la válvula de un ~~tan~~ impávido contrabando que atenuaba su ~~gravosidad~~ gravosidad. Después de algunos años, mirando en retrospecto el Oncenio, se divisará claramente que la transformación de la República no fué en lo moral, ni fué favorable tratándose de <sup>internacionales</sup> fronteras del Perú ó de libertad de acción del Estado en el Interior. El feudalismo ha crecido, ha ganado nuevas plazas fuertes; el crédito y el cambio monetario de la Nación ha decrecido; se logra acomodarse bajo la sombra de los poderes monopolizadores, pero es una vida, para los más infelices de esclavo y para los más felices, de sirviente en casa de ricos; es una vida sin la dignidad de un pueblo soberano, sin las alturas de un Clemenceau ó un Mussolini, sin la revera

bilidad de un Hindenburg ó un Togo. La  
 miseria moral de los visibles corre paralela con la  
 miseria material de los invisibles. En 1929 los pale  
<sup>de diversas categorías,</sup>  
 ciegos, se enorgullecian con el discurso de un diplomá  
 tico, Alexander Moore, que hacia recordar la fábula  
 del toro y del cuervo. En 1889 la Nación se enorgulle  
 cia del brindis a Grau ofrecido por el ~~comandante~~  
 marino argentino, Comandante Barraza ante los mari  
 nos chilenos en un banquete dado en Valparaiso, y que,  
 al causar estupor, fué remachado con la frase: "No,  
 señores, insisto; he dicho Miguel Grau y no me he equi  
 vocado; mi intención ha sido beber una copa por Mi  
 guel Grau"; ¿Cuál de los dos orgullos fué más legí  
 timo, el de 1929 ó el de 1889? —

Leguis y Grau; dos antiteas! Moore, la adulación co  
 carona; Barraza, el homenaje glorioso. ¿Hubiese Le  
 guía sabido defender el prestigio de los peruanos  
 contra ~~la política~~ la política de Hughes y

el declin de los magnates del cobre y del Petroleo, como Grau supo defenderlo en batalla con la escuadra chilena en Iquique!

; Hubiera Leguia sabido coronar la ardua tarea de la revision de los aranceles de la Republica; hubiera sabido ajustar la escrupulosidad de los hombres encargados de los puestos publicos. Entonces el Ancenio no habria estado una sombra larga y negra sobre el porvenir del Peru. En 1929 los principios se hallaban escarnecidos; la voluntad se habia equivocado del sacrificio heroico — el tono moral estubo en error. Optimismo no es voluntad; ansia de medros no es proposito en el sentido etico. Nuestro Estado es una nave que tanto más pronto será capturada mientras más luces se enciendan para alumbrar el festin á bordo, como al "Titanic" una catástrofe puede sorprender á los pasajeros en baile.

En Resumen